

SUMARIO

Año 6. Núm. 18. Septiembre-Diciembre 1986

	<i>Páginas</i>
ESTUDIOS	
LUIS SÁNCHEZ AGESTA: <i>La Monarquía parlamentaria en la Constitución de 1978</i>	9
ANTONIO MARTÍN VALVERDE: <i>Los límites del derecho de huelga en la Administración Pública</i>	21
IÑAKI LASAGABASTER HERRARTE: <i>Las Comunidades Europeas y los Derechos Fundamentales</i>	51
LUIS M. ^a Díez-PICAZO JIMÉNEZ: <i>Parlamento, proceso y opinión pública</i>	83
JORGE MIRANDA: <i>Os Direitos Fundamentais na Ordem Constitucional Portuguesa</i>	107
JURISPRUDENCIA	
Estudios y comentarios	
ENOCH ALBERTI ROVIRA: <i>Leyes medida y distribución de competencias: Un paso más en la interpretación extensiva de las «bases normativas» en la jurisprudencia constitucional</i>	141

CRONICA

<i>Relación de sentencias del Tribunal Constitucional publicadas desde marzo a junio de 1986, por LUIS AGUIAR DE LUQUE ...</i>	163
<i>Crónica parlamentaria, por NICOLÁS PÉREZ-SERRANO JAUREGUI ...</i>	199

CRITICA DE LIBROS

CLARA ALVAREZ ALONSO: « <i>Discurso preliminar a la Constitución de 1812</i> » y otros	213
JOAQUÍN TORNOS MAS: <i>Estudios sobre autonomías territoriales</i> ...	219
LUIS CARLOS FERNÁNDEZ-ESPINAR Y LÓPEZ: <i>Constitución y sistema económico</i>	233
FRANCISCO J. BASTIDA: <i>A propósito de «Defensa de la Constitución y partidos políticos», de Ignacio de Otto</i>	245
LUIS VILLACORTA: « <i>Escritos políticos</i> », de Hermann Heller	255
LORENZO MARTÍN-RETORTILLO BAQUER: <i>El Tribunal Europeo de Derechos Humanos</i>	269

RESEÑA BIBLIOGRAFICA

<i>Noticias de libros</i>	281
<i>Revista de revistas</i>	299

COLABORAN EN ESTE NUMERO

LUIS SÁNCHEZ AGESTA: Catedrático de Derecho Político.

ANTONIO MARTÍN VALVERDE: Catedrático de Derecho del Trabajo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

IÑAKI LASAGABASTER HERRARTE: Profesor titular de Derecho Administrativo en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad del País Vasco.

LUIS M.ª DÍEZ-PICAZO: Profesor titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga.

JORGE MIRANDA: Profesor Catedrático de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa y en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Católica Portuguesa.

ENOCH ALBERTI: Profesor Ayudante de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

LUIS AGUIAR DE LUQUE: Catedrático de Derecho Político en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

NICOLÁS PÉREZ-SERRANO: Letrado de las Cortes.

CLARA ALVAREZ ALONSO: Profesora titular de Historia del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

JOAQUÍN TORNOS MAS: Catedrático de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

LUIS CARLOS FERNÁNDEZ-ESPINAR: Profesor del Departamento de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.

FRANCISCO J. BASTIDA: Profesor titular de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

LUIS VILLACORTA: Profesor de Derecho Político en la Facultad de Derecho de la Universidad de León.

LORENZO MARTÍN-RETORTILLO: Catedrático de Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

ESTUDIOS

